



Ref.: CP

16/19

En el Sala Carles Pi i Sunyer de la Casa de la Ciudad de Barcelona, el 5 de agosto de 2019, se reúne el Plenario del Consejo Municipal, bajo la presidencia de la Excm. Sra. Janet Sanz Cid, alcaldesa accidental. Asisten las Ilmas. Sras. y los Ilmos. Sres.: Jaume Collboni Cuadrado, Laia Bonet Rull, Albert Batlle Bastardas, Joan Subirats Humet, Lucía Martín González, Montserrat Ballarín Espuña, David Escudé Rodríguez, Margarita Marí-Klose, Francesc Xavier Marcé Carol, Ernest Maragall i Mira, Elisenda Alamany i Gutiérrez, Miquel Puig i Raposo, Montserrat Benedí i Altés, Jordi Coronas i Martorell, Eva Baró i Ramos, Gemma Sendra i Planas, Max Zañartu Plaza, Jordi Castellana i Gamisans, Elsa Artadi Vila, Neus Munté Fernández, Ferran Mascarell i Canalda, Jordi Martí Galbis, María Luz Guilarte Sánchez, Francisco Sierra López, María Magdalena Barceló Vereá, Celestino Corbacho Chaves, José Bou Vila, Óscar Ramírez Lara, Manuel Valls Galfetti y Eva Parera Escrichs, asistidos por la secretaria general accidental, la Sra. Míriam Cabruja Escobedo, quien certifica.

Está presente el interventor municipal, Sr. Antonio Muñoz Juncosa.

Excusan su ausencia la Excm. Sra. Ada Colau Ballano, y las Ilmas. Sras. y los Ilmos. Srs. Laura Pérez Castaño, Jordi Martí Grau, Eloi Badia Casas, Jordi Rabassa Massons, Marc Serra Solé, Gemma Tarafa Orpinell, Maria Rosa Alarcón Montañés, Maria Buhigas i San José y Joaquim Forn Chiariello.

Constatada la existencia de cuórum legal, la Presidencia abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

Proposición con contenido de declaración institucional.

De los grupos municipales de ERC y JxCat:

- Única. (M1923/24) El Plenario del Consejo Municipal acuerda: - Estudiar todas las vías políticas y judiciales que ayuden a aclarar los siguientes hechos: 1. Conocer al detalle la relación del imán de Ripoll, Abdelbaki es-Satty, responsable de los atentados de Barcelona y Cambrils de agosto del 2017, y su relación con el CNI, su retribución —en caso de que la hubiera—, duración y objeto final de dicha relación. 2. Aclarar la correlación de errores en la cadena de comunicación y coordinación entre las diversas fuerzas de seguridad en relación con Es-Satty. 3. Analizar las actuaciones del Ministerio del Interior y las medidas de control que se aplicaban a Es-Satty sabiendo que formaba parte del yihadismo o tenía relación con este. - Instar al Congreso de los Diputados a crear una comisión de investigación para

tratar los puntos anteriores. - Instar a la Fiscalía a la investigación de estos hechos. - Promover la creación de una comisión de investigación internacional e independiente con la Interpol y el relator especial de la UN sobre la promoción y la protección de los DD. HH. y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, con la participación de los cuerpos de seguridad e información de los estados con víctimas en los atentados de Barcelona y de Cambrils, esto es, España, Portugal, Italia, Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Australia y Canadá, con el fin de resolver las dudas surgidas en torno a la preparación de estos atentados. La Sra. SANZ agradece la presencia de los concejales y concejalas que hoy han podido asistir a esta sesión extraordinaria del Plenario del Consejo Municipal. Recuerda que se tratará una proposición presentada por los grupos de ERC y de JxCat.

El Sr. SIERRA solicita la votación nominal en virtud de aquello que dispone el artículo 88 del ROM; petición a la cual accede el resto de grupos municipales.

El Sr. CORONAS empieza su intervención con el recuerdo de las dieciséis personas que murieron en la Rambla y en Cambrils el 17 de agosto de 2017, y también de todos sus familiares y amigos.

Destaca que los dos años transcurridos desde aquellos atentados han sido de incertidumbres en cuanto a la relación que Abdelbaki Es Satty, el imán de Ripoll, tenía con el CNI, que este mismo órgano no ha desmentido y que, de hecho, ha confirmado; dos años en que ninguna voz autorizada ha ofrecido ningún tipo de declaración ni aclaración al respecto. Por otro lado, confirma que se ha hecho periodismo de investigación por parte de varios medios, como *Público*, pero también *El Periódico* o *La Vanguardia*, con versiones absolutamente contradictorias entre sí.

Dice que quiere dejar claro que ERC no ha solicitado la celebración de este pleno para sumarse a ninguna teoría de conspiración, y que aquello que piden es un ejercicio de calidad democrática, cosa que quiere decir que los responsables salgan de la zona de confort y den las explicaciones pertinentes, y a las víctimas y sus familias, la ciudadanía, tienen derecho a saber.

Lamenta, sin embargo, que el Congreso de los Diputados ya haya rechazado dos veces la constitución de una comisión de investigación, como sí que se ha hecho sin problemas en otros países donde se han producido atentados como es el caso de Francia, el Reino Unido, Bélgica o Alemania. E insiste en que las víctimas, sus familiares y la ciudadanía necesitan saber —y tienen todo el derecho— qué pasó los días previos a los atentados, si se habrían podido evitar, si hubo errores o si, tal como apunta algún medio, se produjo alguna negligencia.

Concluye que lo necesario es aclarar la verdad, que es el único camino para evitar en el futuro situaciones como esta; y, sobre todo, remarca que es una cuestión de calidad democrática que el Estado y el Congreso de los Diputados hagan lo mismo que ya han hecho otros países en que nadie cuestiona su calidad democrática.

Justifica el hecho de que su grupo haya tenido que pedir la creación de esta comisión porque otros no lo han querido hacer; porque los responsables del Estado y del Congreso de los Diputados se han negado a ello. En consecuencia, entiende que Barcelona se tiene que postular y coger una posición al respecto, tal como han hecho los ayuntamientos de Alcanar y de Cambrils y otras instituciones. Por lo tanto, consideran que es su obligación hacerlo hoy aquí.

La Sra. ARTADI se suma al recuerdo de todas las víctimas, y da la bienvenida a todo el mundo que los acompaña hoy, especialmente a Javier y a Mireia Martínez, el padre y la madre de Javi, el niño de tres años que murió en la Rambla; también a

Sara Bosch y a Robert Manrique, en representación de Víctimas, a los cuales agradece todo el trabajo que hacen y reitera el agradecimiento al mayor del cuerpo de Mossos d'Esquadra, al Concejal Forn, a todas las fuerzas de seguridad que velaron por la ciudadanía, a todos los servicios de emergencia y a la ciudadanía comprometida.

Pone de relieve, como acaba de hacer el concejal Coronas, que, transcurridos dos años desde aquellos hechos, las dudas sobre cómo se llegó a esto continúan, especialmente si se produjeron errores o no que condujeran a esta fatalidad.

Señala que la certeza es que se ha generado un debate mediático, cuando en realidad se tendría que haber constituido una comisión de investigación. Y remarca que el contexto es de debate mediático porque no se les ha permitido disponer de las herramientas y mecanismos propios de una democracia, propios de un estado de derecho, para saber qué es cierto y qué no de todo lo que aparece en los medios de comunicación.

También comenta que en Francia, el Reino Unido, Alemania, Bélgica o los EE.UU. se crearon comisiones de investigación parlamentarias similares después de haber sufrido atentados terroristas; y el mismo Estado español lo hizo a raíz de los atentados del 11M.

Insiste en la necesidad de máxima transparencia, en que tienen una deuda con las víctimas y sus familias para saber qué pasó; pero también tienen una con la ciudadanía en el sentido de asegurar que se han resuelto los posibles errores que haya podido haber, y que se han mejorado los protocolos.

Afirma que JxCat no acusa a nadie, y expresa la voluntad de salir adelante, como ha hecho ERC, precisamente para eliminar teorías de conspiración, cosa que solo es posible aportando luz sobre los hechos y no escondiendo información, cosa que solo hace que generar sospechas y miedos.

Entiende que con dieciséis personas muertas y más de ciento cincuenta heridas a raíz de un ataque terrorista no se puede decir que se trata de materia reservada; no se vale escudarse en que el Gobierno del estado está en funciones, ni que quien gobernaba era alguien de otro color. Remarca que en el Parlamento de Cataluña se ha creado una comisión de investigación que ha aportado luz y nuevos hechos, aunque hasta quince testigos representantes de los intereses del Estado han decidido no comparecer. Recuerda que el que era entonces el director del CNI sí compareció en el Congreso de los Diputados, pero renunció a dar ningún detalle sobre la relación con el imán de Ripoll, y decidió no participar en la comisión de investigación del Parlamento.

Por lo tanto, reitera la necesidad de saber mucho más, y por este motivo reclaman la creación de una comisión de investigación también en el Congreso de los Diputados, porque hay demasiadas dudas sobre qué relación tenía Es Satty con Al-Qaeda ya en el 2005; por qué Es Satty no fue expulsado después de cumplir su condena. Añade que necesitan saber si era confidente del CNI y durante cuánto de tiempo; si el CNI sabía que se había radicalizado o que estaba preparando un atentado; si el CNI lo seguía a él y a otros miembros de su célula terrorista. Insiste en que necesitan saber por qué el CNI no informó al cuerpo de Mossos d'Esquadra cuando Es Satty se traslada a Cataluña; hay que saber por qué la policía nacional visitaba a Es Satty en Ripoll; o si el CNI sabía del uso de la casa de Alcanar. Dice que tienen que saber si el CNI ha eliminado información; si el Gobierno español ha creado una comisión de investigación y, si es el caso, qué resultados ha obtenido. Igualmente, dice que les tienen que explicar por qué algunos medios de comunicación tienen información confidencial del CNI; si ha habido errores, si se han mejorado los protocolos de control de confidentes, y, en definitiva, si ha habido responsabilidades políticas.

Asegura que no pueden entender por qué hay quienes tiene miedo de saber las respuestas a todas estas y muchas otras cuestiones. Y confirma que JxCat tiene miedo de políticos que deciden no controlar ni saber qué hace su gobierno, y de un estado que decide esconder información a la ciudadanía; y de ninguna manera pueden dar por bueno el silencio. Remarca que el sentido de estado es proteger a las personas, pensar en la colectividad, y por este motivo traen hoy esta iniciativa al Ayuntamiento, a fin de que la alcaldesa y el primer teniente de alcaldía, cuyos partidos están negociando en Madrid, tomen la responsabilidad de buscar realmente la verdad de todo.

La Sra. GUILARTE expresa, en nombre de su grupo, la repulsa más absoluta contra el terrorismo, así como la memoria de las víctimas, y el apoyo incondicional a sus familias. Igualmente, manifiesta el reconocimiento a los cuerpos y las fuerzas de seguridad del Estado, a los servicios de emergencias y al cuerpo de bomberos y, obviamente, a la ciudadanía de Barcelona, que siempre ha dado muestras y ejemplo de serenidad y de coraje en todos los años de lucha contra el terrorismo.

Dicho esto, califica el objetivo de este pleno de infame y vergonzoso, dado que los grupos proponentes siguen degradando las instituciones de todos, alimentando delirantes teorías de conspiración; y avisa a los “señores separatistas” de que no se lo consienten.

Justifica la presencia de su grupo en esta sesión por tres razones: la primera, para honrar a las víctimas y sus familias; la segunda, por responsabilidad institucional, y la tercera, para dar voz a todos los españoles contra los delirios de conspiración, que ponen de manifiesto la profunda miseria política y moral de los grupos proponentes. Les reprocha que aprovechen unas informaciones periodísticas que son totalmente reprochables desde el punto de vista deontológico, y que se aferren a mentiras por el mero hecho de que les sirvan para reforzar su obsesión separatista, buscado erosionar y acometer contra España. Remarca, en este sentido, que España cuenta con un prestigio reconocido a escala internacional en la lucha contra el terrorismo, tal como reconocen los máximos expertos en seguridad y defensa.

Se pregunta para qué les sirve la infamia que, una y otra vez, los lleva al más absoluto ridículo, y entiende que solo les sirve para romper el consenso y la unidad de todas las fuerzas políticas de este consistorio en una cuestión que siempre tiene que estar por encima de cualquier ideología.

Acusa a los partidos proponentes de degradación moral sin comparación; y dice que les entristece tener que asistir a esta exhibición de mezquindad a raíz de un asunto que, por otro lado, debería tener a todas las administraciones públicas trabajando en aquello que es verdaderamente importante para la vida y la política, garantizar la convivencia y preservar la seguridad de todo el mundo, cosa que no es lo que buscan los promotores de este pleno. Dirigiéndose a los grupos proponentes nuevamente como “señores separatistas”, alerta de que no todo vale para alcanzar sus objetivos políticos; y asegura que no deja de sorprenderles ver cómo se frotan las manos ante la idea de sacar rédito político de unos hechos tan dolorosos como los atentados del 2017. Afirma que su odio a España los ha llevado a organizar este espectáculo vergonzoso para tratar de vincular al Estado con la matanza.

Les pregunta si no les da vergüenza haber intentado denigrar España utilizando retorcidamente la muerte de dieciséis personas.

Entiende que la única cosa que se consigue con este pleno es que los grupos que lo han promovido se retraten como lo que son: tozudos nacionalistas incapaces de comportarse ni siquiera en unas circunstancias tan dramáticas como estas.

El Sr. BOU asegura que el grupo del PP es el primer interesado en saber qué pasó el

día 17 de agosto, pero sin convertirlo en ninguna teoría de la conspiración y, menos todavía, en una cuestión política y partidista, que, como pretenden JxCat y ERC.

Dice que les sorprende la iniciativa al tratarse de un asunto que ya se ha debatido en el marco del pacto antiyihadista, en el que se han dado explicaciones a las dudas planteadas por las diferentes formaciones políticas.

Alerta de que la comisión de investigación que se solicita nacería con las conclusiones definitivas ya redactadas, dado que los grupos proponentes ya se han posicionado.

Remarca la necesidad de respetar la independencia judicial sin interferencias políticas, dado que se trata de un caso de terrorismo que excede la competencia municipal. Precisa que la lucha contra el terrorismo yihadista tiene que ser firme y contundente, y requiere la colaboración de todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, autonómicas y locales, así como la unidad de toda la sociedad civil.

Considera una indecencia la insinuación que ha hecho el presidente Torra, en el sentido de que la Guàrdia Civil y la Policía Nacional pudieran tener algún vínculo con la célula yihadista que cometió los atentados del 17 de agosto en la Rambla y en Cambrils. Y observa que los mismos que hoy reclaman una comisión de investigación en este pleno extraordinario son los que utilizaron de una manera política el homenaje a las víctimas de los atentados para lanzar misivas en contra de la monarquía y a favor del separatismo. Explica que él estaba allí aquel día, y constató que al rey de España se le gritó *asesino* continuamente, y a él también, por el hecho de llevar una pancarta con el lema “Barcelona contra el terrorismo. Gracias Majestad”. Entiende que eso no lo podía llevar porque lo que se pretendía era hacer un aquelarre, una manifestación separatista rodeando al rey de España con esteladas. Recrimina, pues, unos hechos que no debían tener lugar aquel día, porque se tenía que respetar a las víctimas del terrorismo y sus familias.

El Sr. VALLS observa que es muy importante mantener el juicio hoy, dado que corren el riesgo de hacer un ridículo espantoso si siguen dando vueltas a la moción inicial o al texto transaccionado que se ha presentado.

Considera, pues, que Barcelona no se merece hacer el ridículo en un asunto tan grave dos años después de ocurridos los atentados del 17 de agosto de 2017, pensando en las víctimas. Observa que en España y también en otros países ha pasado a menudo que, después de unos atentados la unidad de la sociedad y el pacto contra el terrorismo es imprescindible, ya que los terroristas no solo quieren provocar el terror, sino también la división de la sociedad democrática. Afirma que ante el espectáculo de la manipulación, la tergiversación y el intento de aprovechamiento de una institución pública, en este caso el Ayuntamiento, para atacar a otra del Estado es fundamental que no se contribuya a mantener una apariencia de normalidad, es una exigencia de responsabilidad.

Y parafrasea la admirable contundencia de un concejal socialista de el Masnou, que decía que estaban hartos de tanta mentira, de tanta manipulación del lenguaje y de tanto engaño, y añadía que no quieren ser cómplices de este espectáculo indigno, de esta payasada.

Acusa a los grupos proponentes de no tener el menor interés de aclarar la situación, sino todo lo contrario; les reprocha que no vengán a pronunciar un discurso responsable, y que, contrariamente, su aspiración sea generar más confusión y, sobre todo, debilitar el estado de derecho, la justicia y las fuerzas de seguridad.

Aduce que la ciudadanía se pregunta si es normal que se haya montado todo este ruido a partir de una información que no aportaba ni una sola prueba, una especulación periodística que solo los medios públicos catalanes o separatistas, y algunos de los subvencionados han recogido.



Asegura que no tiene la pretensión de entrar en el contenido de la proposición porque la considera un auténtico fraude, pero no quiere abstenerse de recordar que incluso el autor de la información en que se basa este despropósito aclaró en el Parlamento de Cataluña que no creía que hubiera habido ningún tipo de connivencia entre los servicios secretos y los autores de los atentados.

Justifica que acaba su intervención aquí porque no quiere dedicar tiempo a hablar de una hipótesis propia de paranoicos, que explica de una forma más o menos directa que todo es una conspiración antireferéndum, de la cual los atentados del 17 de agosto formaban parte.

Afirma que, una vez más, con esta acción el mundo independentista intenta poner la ciudad de Barcelona al servicio de su causa minoritaria. Entiende que ha quedado lo bastante claro ante todo el mundo que los promotores de esta moción no tienen ni el más mínimo sentido de estado, pero tampoco tienen el más mínimo sentido del ridículo.

La Sra. BONET considera que lo de hoy, desgraciadamente, es un buen ejemplo de divergencia entre lo que se dice y lo que se hace en realidad. Hace referencia a que se ha hablado de teoría de la conspiración para negarla, para poner de manifiesto que no se quería dar apoyo a esta, sino que la pretensión de esta proposición era hacer un ejercicio de calidad democrática. Sin embargo, entiende que todos son muy conscientes de que todo este ruido empezó a raíz de la publicación en un medio de comunicación de una hipótesis que de momento no ha sido contrastada, pero sobre todo de unas declaraciones del presidente de la Generalitat que insinuaban, considera que con total irresponsabilidad, el eventual papel del CNI detrás de la comisión del atentado del 17 de agosto.

Cree que no es suficiente manifestar que no están aquí para dar alas a una teoría de la conspiración; entiende que, desgraciadamente, cuando se utiliza este argumento se está demostrando que se le quieren dar alas y contribuir nuevamente a generar una sensación que en España ya se vivió hace muchos años. Así, apunta que de la teoría de la conspiración del 11M parece que ahora pasan a las tesis de la conspiración del 17A.

Vista la situación, cree que las instituciones tienen que actuar con la máxima responsabilidad y no avalar tesis que no han sido demostradas. Igualmente, alude a que se ha hablado de calidad democrática, y entiende que todos se podrían adherir a este concepto, pero considera que va inseparablemente unido al principio de responsabilidad en política. Considera que la responsabilidad en política difícilmente se puede practicar cuando se acompaña de declaraciones como las que hizo el presidente Torra, y que son la fuente de esta sesión plenaria extraordinaria.

Reanuda el argumento de la divergencia entre lo que se dice y lo que se hace; por una parte, el uso de las teorías de la conspiración alegando que no se quieren favorecer, sin embargo, a cambio, se cae de lleno en estas. Por otra parte, recuerda que los dos ponentes de la proposición han empezado con un recuerdo de las víctimas, al cual se suman; pero remarca que las víctimas han sido las primeras y grandes olvidadas de la proposición, en la cual no se las menciona en ningún punto.

Por lo tanto, pide respeto por las víctimas, pero materializándolo sin utilizarlas. Valora que si por algún motivo este ayuntamiento se ganó la mejor de las críticas en un momento terrible como aquel, fue por el acompañamiento a las víctimas, en aquel momento y hasta día de hoy, y lo seguirá haciendo en el futuro.

Alerta, pues, sobre los debates que se generan en esta casa y que ponen en crisis el papel de la institución hacia las víctimas.

Añade que si hay dudas sobre los hechos del 17 de agosto se están investigando, y que las acciones se tienen que proponer donde corresponde, que es en el Congreso de los Diputados, y avanza que, por todo ello, efectuarán un voto en contra de la

proposición.

La Sra. SANZ se suma al saludo a los familiares de las víctimas que hoy los acompañan y les agradece su presencia.

Hace referencia a que faltan doce días para el segundo aniversario de los atentados de la Rambla y de Cambrils, y es un recuerdo doloroso para todo el mundo. Así, constata que hace dos años les hicieron daño pero no los vencieron porque no consiguieron contagiarles su odio ni que renunciaran a los valores y convicciones propias, porque Barcelona es ciudad de paz, valiente y abierta.

Pone de relieve que durante este tiempo la ciudad y su gobierno han mantenido una actitud muy clara en el sentido de que la prioridad ha sido siempre acompañar a las víctimas y sus familiares en su dolor y defender sus derechos. Asegura que no han olvidado y nunca olvidarán a las víctimas. Igualmente, agradece profundamente a todo el conjunto de trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos, de las entidades, a la ciudadanía, que dieron el mejor de sí en el peor momento.

Indica que antes de expresar el posicionamiento de su grupo quiere plantear una reflexión a los grupos proponentes, y pregunta si consideran que era realmente necesario convocar este pleno extraordinario a pocos días del segundo aniversario de los atentados; si lo hacen a raíz de la información periodística publicada por un medio, o bien se pregunta si lo tendrían que desconvocar porque otro medio desmiente la información.

Asegura que en esta casa siempre es bienvenido el debate, pero también se evita convertir esta cámara en un plató. Sin embargo, en cuanto al contenido concreto de la proposición, afirma que su posición se fundamenta en la defensa de la transparencia y en la protección de las víctimas y, por eso, adelanta que le darán apoyo. Puntualiza que están por la transparencia con el fin de evitar utilizar de forma partidista el dolor de las víctimas y de sus familiares, y para que se pongan todos los medios necesarios para hacer una investigación a fondo que permita obtener nuevas herramientas de prevención y de lucha contra el terrorismo; igualmente, además de transparencia por parte de todas las administraciones, también pide responsabilidad a todos los grupos municipales. Confirma que están por la investigación, con luz y taquígrafos, pero también en contra de las paranoias conspirativas, rumores y especulaciones.

Concluye, por lo tanto, que están a favor de todas las acciones que ayuden a aclarar los hechos, e instan especialmente el Congreso de los Diputados a tratar el asunto en una comisión específica, como ya han manifestado en aquella cámara, y también a las autoridades judiciales, especialmente a la Fiscalía, a fin de que se emprendan las actuaciones.

Finalmente, hace referencia a lo que tendría que motivar el debate sobre el 17A, que es la protección a las víctimas. Confirma, en este sentido, que este ayuntamiento ha acompañado en todo momento a las víctimas y sus familiares; y la unidad de atención y valoración a afectados por terrorismo ha atendido a un total de 210 personas, entre las cuales 117 personas han realizado los trámites pertinentes en el Ministerio de Interior, y dice que tienen conocimiento de que solo 77 han recibido respuesta, de las cuales 14 han sido reconocidas como víctimas del terrorismo y han recibido una propuesta de indemnización; mientras que las 63 personas restantes – todas ellas solicitantes– han visto denegada su petición.

En consecuencia, manifiesta que quieren expresar desde esta cámara que no puede ser que las denegaciones se fundamenten, a menudo, en argumentos que no son coherentes con los criterios clínicos, ya que no es posible que solo la unidad de atención y valoración a víctimas de terrorismo, mediante convenio con este ayuntamiento, haya buscado a las víctimas de los atentados.

Valora por todo ello, y escuchadas las intervenciones, que queda claro que hay que insistir en la necesidad de la responsabilidad institucional, alejarse de la pelea partidista, evitar hacer tertulia sobre terrorismo y dispositivos policiales y, sobre todo, hacen falta serenidad y no gesticulación.

El Sr. CORONAS considera que ERC ha tratado con el máximo respeto y responsabilidad la cuestión, y hace notar a la Sra. Bonet que si las víctimas no aparecen en el texto es por la voluntad de no utilizarlas políticamente, como sí que hacen otras formaciones políticas. Observa que la concejala se ha mostrado incómoda en su intervención en defensa de la posición de su grupo. Igualmente, hace referencia al hecho de que otros grupos han venido con el corsé que llevan habitualmente, sin ninguna intención de despojarse de este; así, constata que o bien no los han escuchado o no los han entendido, o bien simplemente ya han venido predispuestos a no querer entender, y ya traen el discurso desde casa.

Dirigiéndose al Sr. Bou, dice que él también estuvo en aquel homenaje, sin pancartas, y acudió como representante institucional y como ciudadano de Barcelona con un sentimiento de pena profunda y de solidaridad por las víctimas. Recuerda que en Francia, mientras el Sr. Valls era primer ministro, se creó una comisión de investigación parlamentaria que duró ocho meses y emitió un informe de 300 páginas con hasta 40 propuestas; entiende que el concejal Valls no cuestiona que eso sea un ejemplo de calidad democrática. Observa que también habla de visión de estado, y remarca que un buen estadista tiene que velar por la calidad democrática de las instituciones, superar los errores cometidos y evitar que se vuelvan a producir. Por otro lado, asegura que no se puede considerar un buen estadista a quien evita cuestionar determinados instrumentos del estado que a menudo se usan mal.

Entiende que ahora se pueden encontrar con una situación de estas, que no afirma que sea así, pero lo cierto es que hay informaciones que apuntan a esta posibilidad. Por lo tanto, cree que se impone aclararlo; y pregunta qué le da miedo de una comisión de investigación al Estado español, cuando se ha realizado en otros países como Francia, el Reino Unido, Bélgica, Alemania o en los EE.UU. Reitera que en todos aquellos países en los que se han producido dudas razonables se han creado comisiones de investigación.

Pide, pues, que salgan del encorsetamiento, y pongan en práctica la visión de estado, desde la responsabilidad y el respeto a las víctimas.

Insiste en que responsabilidad es lo que hoy están haciendo aquí, y confía que en el Congreso de los Diputados también sea así.

La Sra. GUILARTE se dirige nuevamente a los “señores separatistas” para afirmar que se definen por la manera en que tratan este asunto. Dice que insultaron y asediaron a los representantes del Estado que vinieron a mostrar su respeto a las víctimas y a sus familias pocos días después de los atentados.

Afirma que en esta cámara hay fuerzas políticas que organizan recepciones y comparten mesa festivamente con terroristas condenados. Asegura que nunca podrá olvidar las palabras del Sr. Carod Rovira en la carta –que califica de repugnante y miserable– que dirigió a ETA, en la que les pedía que a la hora de asesinar distinguieran entre catalanes y el resto de españoles; afirma que esta es su categoría moral y su supuesta calidad democrática.

Recuerda que Ciudadanos pidió en febrero del 2018 la apertura de una comisión en el Congreso de los Diputados, que es donde residen las competencias políticas para tratar materias de terrorismo, y no obtuvieron el apoyo de ninguna de las fuerzas políticas representadas en esta cámara.



Afirma rotundamente que ninguno de los proponentes está capacitado ni en situación de dar lecciones.

Remarca, finalmente, que el texto transaccionado entre los separatistas y el Gobierno Colau-Collboni todavía es más vergonzoso que el original y contribuye a alimentar las mentiras y las teorías de conspiración.

El Sr. BOU replica al Sr. Coronas que los de las banderas eran los de su formación, y que él no llevaba ninguna, solo una pancarta contra el terrorismo y en la que daba las gracias a su Majestad por haber venido.

Afirma que constató una apropiación de aquella manifestación, llena de *estelades*, mientras que los representantes de su formación tuvieron que salir escoltados ya que, de lo contrario, los habrían masacrado. Apunta que no tuvieron mil heridos – ellos no mintieron– pero sí que tuvieron dos, uno de los cuales bastante grave.

Entiende que pueden hablar de todo, pero el hecho es que los terroristas eran los únicos culpables, pero responsables lo eran el Gobierno de la nación, la agitada Cataluña y el Ayuntamiento también, es decir, todos tienen su parte de responsabilidad.

El Sr. VALLS anuncia el voto contrario de su grupo a la proposición, y dice que le extraña el posicionamiento de Barcelona en Comú, que califica de irresponsable. Dicho esto, justifica el voto contrario porque no hay lugar para un pleno municipal o parlamentario que se reúna para pedir una comisión de investigación a partir de una información falsa y con el objetivo de atacar al Estado español y de avalar la conspiración. Remarca que esta es la gran diferencia entre los que tienen sentido de estado y los que quieren aprovechar una situación para dividir todavía más a la sociedad.

La Sra. ARTADI puntualiza que todo eso no empezó hace dos semanas, y es justamente el silencio institucional lo que provoca que la gente se haga preguntas y que sospeche, que desconfíe de las instituciones que, por otro lado, los tienen que proteger.

Indica que cuando en el 2014 se creó una comisión de investigación en el Congreso de los Diputados por los atentados del 11M, todas las formaciones aquí representadas estuvieron de acuerdo con ello, y nadie hablaba de odio en España por el hecho de constituirla. Se pregunta qué es diferente ahora.

Recuerda que existían teorías conspirativas en aquel caso, como manifestaba el Sr. Girauta y otros miembros del PP, que creían que los atentados eran obra de ETA, aunque, finalmente, se llevó este asunto al Congreso mediante la mencionada comisión.

Añade que en la Asamblea Nacional francesa se creó una comisión de investigación, también; y no es que el Sr. Valls, entonces primer ministro, la cuestionara, sino que la calificó de legítima y natural, mientras que hoy la califica como ridícula. Observa que se trata de un cambio bastante peculiar.

Reconoce que hay tesis que no están ni avaladas ni contrastadas, ni saben qué es cierto y qué no, ya que este no es el trabajo de los medios de comunicación, sino que es el trabajo de las comisiones de investigación en el Congreso, allí donde los grupos que hoy se niegan a votar a favor de la proposición también votan en contra, tal como hicieron la semana pasada.

Les pide que entiendan el dolor y la inquietud de la ciudadanía, y les reprocha que, por una parte, les escondan información y, por otra, los acusen de promover teorías conspirativas.

El Sr. CORONAS observa que se ha hablado de odio, pero solo por un lado. Entiende, sin embargo, que está claro que no han traído aquí el discurso del odio, sino el de la estima por saber la verdad.

Dado que entiende que la proposición será votada favorablemente, celebra que la iniciativa llegue al Congreso de los Diputados y que, de una vez, se ponga en marcha la comisión que se tendría que haber emprendido hace dos años.

Seguidamente, puesto que todos los grupos están de acuerdo en utilizar el sistema de votación nominal, la señora secretaria general llama por orden alfabético de apellidos a los miembros del Consistorio que, en voz alta, expresan el sentido de su voto:

Elisenda Alamany i Gutiérrez: a favor

Elsa Artadi Vila: a favor

Montserrat Ballarín Espuña: en contra

Marilén Barceló Vereá: en contra

Eva Baró i Ramos: a favor

Albert Batlle Bastardas: en contra

Montserrat Benedí i Altés: a favor

Laia Bonet Rull: en contra

José Bou Vila: en contra

Jordi Castellana i Gamisans: a favor

Jaume Collboni Cuadrado: en contra

Celestino Corbacho Chaves: en contra

Jordi Coronas i Martorell: a favor

David Escudé Rodríguez: en contra

María Luz Guilarte Sánchez: en contra

Ernest Maragall i Mira: a favor

Francesc Xavier Marcé Carol: en contra

Margarita Marí-Klose: en contra

Jordi Martí Galbis: a favor

Lucía Martín González: a favor

Ferran Mascarell i Canalda: a favor

Neus Munté Fernández: a favor

Eva Parera Escrichs: en contra

Miquel Puig i Raposo: a favor

Óscar Ramírez Lara: en contra

Gemma Sendra i Planas: a favor

Paco Sierra López: en contra

Joan Subirats Humet: a favor

Manuel Valls Galfetti: en contra

Max Zañartu i Plaza: a favor

Janet Sanz Cid: a favor

Acto seguido se procede al escrutinio de los votos, que da el resultado siguiente: 16 votos a favor y 15 votos en contra, y SE APRUEBA la proposición en debate con el siguiente texto transaccionado:

(M1923/24) El Pleno municipal acuerda: - Instar al Congreso de los Diputados a crear una comisión de investigación para tratar la relación del imán de Ripoll, responsable de los atentados del 17 de agosto en Barcelona y Cambrils, Abdelbaki es-Satty, con los cuerpos de seguridad e información del Estado español y que

paralelamente impulse un grupo de trabajo de expertos independientes y de representantes de los cuerpos de seguridad e información de los países con víctimas en estos atentados. - Instar a las autoridades judiciales y especialmente a la Fiscalía a llevar a cabo la investigación de las dudas generadas en torno al atentado del 17 de agosto.

No habiendo otros asuntos por tratar, la Presidencia levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.